

TEMAS DE INTERÉS

Información general sobre INTERPOL

El cometido de INTERPOL es hacer que las policías de todo el mundo colaboren para prevenir y combatir la delincuencia internacional. Ofrecemos a las fuerzas policiales una infraestructura de apoyo técnico y operativo de alta tecnología para que puedan hacer frente a las dificultades cada vez mayores que plantean los delincuentes y los delitos, que de forma creciente traspasan fronteras tanto físicas como virtuales. Solo mediante la cooperación internacional será la policía capaz de hacer del mundo un lugar más seguro.

► APOYO A LAS FUERZAS POLICIALES DE TODO EL PLANETA

Garantizamos el acceso de las policías de todo el mundo a los instrumentos y servicios que necesitan para realizar su labor con eficacia. Impartimos formación específica, prestamos apoyo para la realización de investigaciones y proporcionamos información pertinente y conductos de comunicación protegida. Este marco polifacético ayuda a los policías que trabajan sobre el terreno a comprender las tendencias de la delincuencia, a analizar la información, a llevar a cabo operaciones y, en última instancia, a detener al mayor número posible de delincuentes.

El Centro de Mando y Coordinación (CCC) proporciona apoyo permanente (24 horas al día) a los países miembros de INTERPOL en las cuatro lenguas oficiales de nuestra organización: árabe, español, francés e inglés.

► PRESENCIA A ESCALA MUNDIAL

La Secretaría General de la Organización se encuentra en Lyon (Francia) y el Complejo Mundial de INTERPOL para la Innovación, en Singapur. INTERPOL dispone de siete oficinas regionales, situadas en Argentina, Camerún, Côte d'Ivoire, El Salvador, Kenia, Tailandia y Zimbabue, además de sendas oficinas de representación ante la Unión Africana, en Adís Abeba, la Unión Europea, en Bruselas, las Naciones Unidas, en Nueva York, y la UNODC, en Viena

Cada uno de los países miembros se ocupa de mantener una Oficina Central Nacional, cuya plantilla está integrada por funcionarios de las fuerzas del orden nacionales y que actúa de enlace entre la correspondiente policía nacional y la red mundial de INTERPOL.

► NORMAS Y GOBERNANZA

INTERPOL facilita la cooperación policial internacional incluso entre países que no mantienen relaciones diplomáticas entre sí. La Organización actúa siempre dentro de la neutralidad política y de los límites impuestos por las legislaciones vigentes en los diferentes países.

El Secretario General es el jefe ejecutivo de la Organización y se encarga de supervisar la labor diaria de la Secretaría General.

Nuestro órgano supremo de gobierno es la Asamblea General, que reúne a todos los países miembros una vez al año para que tomen todas las decisiones importantes de política general. El Comité Ejecutivo, integrado por 13 miembros y dirigido por el Presidente de INTERPOL, controla la ejecución de las decisiones de la Asamblea General.

▶ FINANCIACIÓN

INTERPOL obtiene su financiación principalmente de sus países miembros, cuyas administraciones abonan a la Organización una contribución estatutaria anual y pueden efectuar donaciones voluntarias y en especie.

Información general sobre INTERPOL

► ACTIVIDADES

Nuestras actividades de lucha contra la delincuencia nos permiten prestar ayuda a los países miembros a través de cuatro programas mundiales:

- Lucha contra el terrorismo: Prevenir y neutralizar las actividades terroristas, identificando a los miembros de redes terroristas y sus afiliados, y actuando sobre los principales factores que permiten sus actividades: viajes y movilidad, presencia en línea, armas y materiales, y recursos financieros.
- Ciberdelincuencia: Nuestras actividades principales se centran en la "ciberdelincuencia pura" (delitos contra ordenadores y sistemas de información).
 También luchamos contra los delitos facilitados por medios electrónicos, en los que la utilización de la tecnología amplifica el delito, como sucede con los fraudes financieros o el uso de los medios sociales por parte de terroristas.
- Delincuencia organizada y nuevas tendencias delictivas: Combatir y neutralizar las redes de delincuencia organizada transnacional, y determinar, analizar y dar respuesta a las nuevas amenazas.
- Delincuencia financiera y anticorrupción: El Centro de INTERPOL contra la Delincuencia Financiera y la Corrupción adopta un planteamiento multiinstitucional para combatir los delitos financieros y los flujos de capitales ilícitos y proceder a la recuperación de activos.

► CAPACIDADES

Nuestras capacidades policiales son los conocimientos especializados, las herramientas y los servicios que proporcionamos a nuestros países miembros.

- **Gestión de datos policiales:** Mantenemos unas bases de datos mundiales que contienen información sobre, entre otras cosas, sospechosos, documentos de viaje, vehículos, obras de arte, huellas dactilares, perfiles de ADN y armas de fuego, y las ponemos a disposición de los agentes de primera línea en tiempo real.
- Policía científica: Nuestros expertos poseen conocimientos especializados en materia de huellas dactilares, ADN, identificación de víctimas de catástrofes, reconocimiento facial y análisis forense digital.
- Análisis de información criminal: Mediante la detección de vínculos entre diversos delitos (personas, lugares, modus operandi), podemos determinar pautas y tendencias.
- Apoyo a la búsqueda de prófugos: Los prófugos internacionales son oportunistas y con frecuencia peligrosos. Trabajamos para estrechar el cerco en torno a los delincuentes que huyen de la justicia.
- Centro de Mando y Coordinación (CCC): El CCC es el primer punto de contacto de que disponen los países que necesitan nuestra ayuda. Funciona las 24 horas del día desde las oficinas de Buenos Aires, Lyon y Singapur.
- Proyectos especiales: Creamos proyectos, como el del Grupo Especializado en Gestión Integrada de Fronteras, para responder a tendencias y problemas específicos.
- Innovación: Los delincuentes adoptan rápidamente las nuevas tecnologías, por lo que es necesario que la policía lleve la delantera. Nuestro Centro de Innovación se dedica a la investigación y el desarrollo en el campo policial.
- **Capacitación y formación** El aprendizaje y el desarrollo permanentes son esenciales para los funcionarios policiales a todos los niveles. Impartimos una formación adaptada a las necesidades específicas de nuestros países miembros.



► CONTACTOS:

Puede consultar nuestro sitio web.
Para cuestiones relacionadas con casos delictivos específicos, rogamos se dirijan a la policía local o a la Oficina Central Nacional correspondiente.

► Twitter: @INTERPOL_HQ

► YouTube: INTERPOLHQ

► WWW.INTERPOL.INT

